GABINETE BINACIONAL

COLOMBIA-PERÚ

Cancillería

HISTORIA

Colombia y Perú establecieron relaciones diplomáticas el 6 de julio de 1822 y comparten una frontera de 1.626 kilómetros, la cual ha sido demarcada mediante el Tratado Salomón-Lozano del 24 de marzo de 1922.

El 30 de septiembre de 2014 se fortalecieron estas relaciones con la implementación del mecanismo de Gabinetes Binacionales.

¿QUÉ ES?

El Gabinete Binacional es la instancia de integración y diálogo político bilateral del más alto nivel entre Colombia y Perú (Presidentes y Ministros).

Permite la identificación de programas y compromisos conjuntos en beneficio de la población de los dos países, priorizando de manera especial a la zona de frontera y sus habitantes.

PERIODICIDAD

Se celebra anualmente y se alterna entre ambos países, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los compromisos acordados y consignados en el Plan de Acción del Gabinete anterior; establecer los compromisos del nuevo Plan y suscribir una nueva Declaración Presidencial.

VENTAJAS

- Ofrece un marco para incluir y priorizar temas de la agenda bilateral con el impulso político derivado del mandato presidencial.
- Dota a la relación bilateral de una institucionalidad permanente, estable y organizada.
- Permite optimizar y planear con suficiente anticipación esfuerzos con un horizonte temporal anual.

Cancillería

Admite una interlocución directa y permanente entre las entidades responsables de los compromisos adquiridos en los Planes de Acción, logrando una cooperación activa entre autoridades año a año.

Brinda espacios periódicos (trimestrales) de seguimiento a los compromisos establecidos para impulsar medidas especiales y consensuadas entre las partes.

EJES TEMÁTICOS

I. ASUNTOS SOCIALES Y GOBERNANZA

- Poblaciones vulnerables.
- Salud, agua y saneamiento básico.
- Educación.
- Patrimonio cultural.
- Deporte, entre otros.

II. ASUNTOS AMBIENTALES Y MINERO-ENERGÉTICOS

- Biodiversidad.
- Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
- Lucha contra el Tráfico Ilegal de Especies.
- Áreas Naturales Protegidas.
- Minas y energía.
- Eficiencia energética.
- Hidrocarburos, entre otros.

III. COMERCIO, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

- Agricultura, Pesca y Admisibilidad Sanitaria.
- Fortalecimiento de las Mipymes.
- Turismo Sostenible.
- Comercialización de productos de interés.
- Fiscalización actividades ilegales, entre otros.

IV. SEGURIDAD Y DEFENSA

- Mecanismos Técnicos Binacionales y de Fomento a la Confianza Mutua.
- Operaciones Combinadas.
- Lucha contra la Trata de Personas.
- Lucha contra la Minería Ilegal.
- Traslado de personas condenadas.
- Gestión del Riesgo de Desastres, entre otros.

V. ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

- Comisión Binacional de la Zona de Integración Fronteriza - CBZIF Perú-Colombia.
- Ejecución de proyectos de desarrollo productivo en la zona de frontera.
- Control Migratorio.
- Balsa Migratoria, entre otros.

SEGUIMIENTO

De forma trimestral se realiza un ciclo de videoconferencias binacionales de seguimiento a cada uno de los ejes temáticos, en el cual se revisa el estado de avance de los compromisos y se impulsan aquellos que requieran gestiones especiales, participando allí todas las entidades competentes.

Al finalizar, se realiza una reunión cuatripartita entre Cancillerías y Embajadas para revisar el balance del ciclo. La coordinación de las videoconferencias de los ejes temáticos está a cargo de las Cancillerías y se alterna entre ambos países.

CONTRIBUYEN A LOS 17 ODS

Al 2025, se han celebrado VI Gabinetes Binacionales.

ALGUNOS LOGROS

- Expedición Binacional de Biodiversidad en la Cuenca del río Putumayo.
- Proyecto de soluciones frente a cultivos de uso ilícito en áreas naturales binacionales.
- Gestión de recursos hidrobiológicos y de productos forestales no maderables, en el marco del proyecto GEF Putumayo-Içá.
- Fortalecimiento de la institucionalidad en la Zona de Integración Fronteriza-ZIF, creada en 2002.
- Fortalecimiento del Fondo para el Desarrollo Fronterizo Colombia-Perú.
- Operaciones coordinadas de patrullaje fluvial contra ilícitos en los ríos fronterizos.

Cancillería